



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4474 /

VISTOS:

1. Memo N°168 de Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 03 de Noviembre del 2015, Solicita cancelar servicios de notificaciones a Don Nevenko Koscina.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a Don Nevenko Koscina Vargas Rut: 6.685.056-0, las siguientes boletas de honorarios.

N° Boleta	Monto	Servicio
11770	120.000.-	C-531-2013
11737	24.000.-	C-102-2014
Total	144.000.- Impuesto Incluido	

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-005 "Derechos y Tasas" del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas(2)
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes /
- KAZR/NEFR/PALT/cktv.-